



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0440-2017-UNAP
Iquitos, 03 de abril de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 152-2017-D-FCF-UNAP, presentado el 30 de marzo de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 129-2017-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 129-2017-FCF-UNAP, del 28 de marzo de 2017, en la que resuelve* encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a D.E., del 30 de marzo al 03 de abril del 2017;

Que, por lo expuesto, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 129-2017-FCF-UNAP, del 28 de marzo de 2017, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a D.E., del 30 de marzo al 03 de abril del 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

Regístrese, comuníquese y archívese



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL